



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

Secretaría Técnica

764.- ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2016, RELATIVO A CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CALLE.

El Pleno de la Excma. Asamblea de Melilla, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2016, aprobó el expediente relativo a la propuesta de denominación al vial que une las calles Falangista Marina Farinós y Ramiro de Maeztu, actualmente sin denominación, con el nombre de "Hermano Crescencio Terrazas Olalla".

Lo que se remite para su publicación en aplicación del artículo 21 del Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME n.º 4071, de 23 de marzo de 2004).

Melilla, 25 julio de 2016.
El Secretario Técnico,
Joaquín M. Ledo Caballero